



ACTA N°1

Primera Reunión de la Comisión Colombiana del Espacio

En Bogotá., D.C., el día catorce (14) del mes de diciembre de dos mil seis (2006), se realizó la primera reunión de la Comisión Colombiana del Espacio, con carácter extraordinario, con el objetivo de conocer y dimensionar por parte de los Miembros de la Comisión los beneficios que puede obtener el país gracias al uso de las tecnologías espaciales a través de una labor coordinada entre las instituciones que hacen parte de la Comisión. La reunión fue formalmente instalada y presidida por el Vicepresidente de la República y Presidente de la CCE, Doctor Francisco Santos con la siguiente agenda aprobada:

1. Instalación por parte del Presidente de la Comisión.
2. Consideración y Aprobación de la Agenda
3. Lineamientos de Política Espacial Colombiana.
4. Comentarios de los Señores Ministros y Señores Miembros de la Comisión.
5. Aprobación del Reglamento de la Comisión Colombiana del Espacio y Designación del IGAC como Secretaría Ejecutiva para el periodo 2007-2008.
6. Cierre de la reunión

La reunión se inició a las 15:00 horas con los siguientes asistentes:

Vicepresidencia de la República	Vicepresidente Dr. Francisco Santos Dra. Alicia Salazar
Ministerio del Interior y de Justicia	Viceministra Isabel Nieto Jaramillo Dra. Claudia Monroy
Ministerio de Relaciones Exteriores	Dra. María Andrea Albán Durán Dra. Piedad Cardiles
Ministerio de Defensa Nacional	Viceministro Dr. Juan Carlos Pinzón Bueno C.F. Ricardo Ariza Urango
Ministerio de Agricultura	Dra. Carolina Camacho Vergara
Ministerio de Educación Nacional	Dr. Javier Torres
Ministerio de Comunicaciones	Viceministro Dr. Daniel Medina Velandia Dr. Joaquín Restrepo
Ministerio de Transporte	Dr. Jorge Enrique Vera
Departamento Nacional de Planeación	Dr. Orlando Gracia Dr. Dario A. Villa
Fuerza Aérea Colombiana	S.C. y J.E.M. A. General Fernando Soler T.C. Deissy Garcés Cr. Gonzalo Cárdenas
Aeronáutica Civil	Director Dr. Fernando Sanclemente Cr. Carlos E. Montealegre
IGAC	Director Dr. Iván Dario Gómez Dra. Lilia Patricia Arias Dra. Dora Inés Rey Martínez Dra. Johana Trujillo Dra. Liliana Bustamante Dr. Miguel Cárdenas Dr. Yesid Castro
IDEAM	Director Carlos Costa

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El Presidente de la Comisión y Vicepresidente de la República, Dr. Francisco Santos, dio apertura e instalación a la reunión revisando la agenda propuesta y subrayó la importancia que tiene para el desarrollo del país el uso de las tecnologías espaciales. Resaltó el trabajo que ha venido desarrollando el Comité Técnico de Asuntos Espaciales que da como resultado el trabajo que hoy recogemos en esta primera reunión de la CCE. Posteriormente comentó sobre algunas funciones que tendrá a su cargo la Comisión Colombiana del Espacio, entre los cuales señaló la conveniencia de realizar una coordinación interinstitucional articulando las acciones de las entidades con el fin de disminuir la duplicación de esfuerzos y eliminar la doble inversión de recursos para la compra de las mismas imágenes satelitales por varias instituciones. En ese contexto, la Comisión deberá encaminar sus esfuerzos para evitar este tipo de situaciones, a su vez manifestó que él como Presidente de la Comisión está dispuesto a tomar decisiones difíciles y duras para cumplir con estos objetivos en beneficio del país y de todos los colombianos.

Acto seguido invitó al Dr. Iván Darío Gómez, Director del Instituto Geográfico Agustín Codazzi para que presentará un diagnóstico sobre la utilización de las tecnologías espaciales en Colombia y describirá los lineamientos de Política Espacial Colombiana. En el transcurso de esta presentación audiovisual, varios asistentes intervinieron en distintas ocasiones, teniendo en cuenta, los campos de acción o grupos de trabajo en torno a los cuales girará la labor de la Comisión:

En el campo de las Telecomunicaciones, el Presidente de la Comisión, destacó la conveniencia de que todas las regiones y rincones del territorio nacional estén conectados, este factor es estratégico para el desarrollo del país porque contribuye al bienestar y a la seguridad de todos los colombianos. Agregó además que la seguridad es un elemento clave para alcanzar esta meta y deberá servir como plataforma para todos los campos de acción de la Comisión, por ello invitó al Ministerio de Defensa hacer parte integral de este grupo de trabajo y de las otras áreas de la CCE. A lo que respondió de manera positiva el Viceministro de Defensa y de Gestión Institucional Dr. Juan Carlos Pinzón.

El tema de Seguridad Nacional siguió siendo parte del debate en la reunión, cuando se informó que en las bases del Plan Nacional de Desarrollo 2006-1010 quedó consignada la Comisión Colombiana del Espacio recogiendo de esa manera los diferentes sectores económicos en los siguientes términos:

"Adicionalmente, se reconoce la necesidad de fortalecer el uso de las tecnologías espaciales en el país, dada su capacidad de contribuir al desarrollo económico, social y empresarial. En tal sentido, es conveniente que el Gobierno nacional consolide una política espacial e implemente proyectos que utilicen las tecnologías espaciales en campos como la educación, la salud, la vigilancia ambiental, la gestión de recursos naturales, la atención de desastres, el monitoreo de los usos de suelo, las previsiones meteorológicas, el estudio de cambios climáticos, el transporte terrestre, la navegación marítima, fluvial y aérea y las telecomunicaciones. A través de la Comisión Colombiana del Espacio, se formulará y se coordinará la ejecución de una Política Nacional para propiciar el desarrollo de tecnologías espaciales y su aplicación productiva en todos los campos".

El Dr. Santos, expresó que la formulación e inclusión del tema espacial en el PND le da impulso y seriedad a las acciones que emprenderá la Comisión Colombiana del Espacio, argumentando además que después de la Constitución Política, lo que este escrito en el Plan Nacional de Desarrollo se convierte en una carta de navegación para el país.

El Viceministro de Defensa, Dr. Juan Carlos Pinzón precisó que esta redacción resulta flexible y se encamina con los propósitos del Ministerio de Defensa de darle énfasis al conocimiento y a la investigación, temas en los cuales su Institución se encuentra comprometida. Actualmente, el Ministerio de Defensa esta revisando y recogiendo proyectos y experiencias de la FAC, la DIMAR, así como también de otras entidades que deseen alinear esfuerzos para la apropiación de este tipo de tecnologías. Sobre este comentario, el Director del IGAC, Dr. Iván Dario Gómez, manifestó que la formación del recurso humano por parte de algunos miembros de la Comisión ha sido significativa para el país, como lo están haciendo el Centro Estudios Aeronáuticos de la Aeronáutica Civil (CEA), el Centro de Investigación y Desarrollo de Información Geográfica del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (CIAF) y el Instituto Militar Aeronáutico de la Fuerza Aérea Colombiana, capacitación que ha servido para entrenar a los funcionarios en la interpretación y lectura de imágenes satelitales. No obstante, el Dr. Gómez del IGAC, agregó que la Comisión a largo plazo, deberá estar en capacidad de formar el recurso humano colombiano que produzca este tipo de tecnologías.

El Dr. Francisco Santos, Vicepresidente de la Comisión, destacó las bondades de contar con una seguridad especializada en diferentes campos para el uso de la tecnología satelital. Igualmente, manifestó la necesidad de economizar recursos en la compra de fotos satelitales e imágenes que sirven para interpretar y atender temas de meteorología, transporte, desastres naturales y otros datos espaciales, dicha información puedan ser canalizados a través de una misma página Web o portal de la Comisión Colombiana del Espacio que le permitirá a todos los miembros de la Comisión, empresarios, sociedad civil o cualquier ciudadano acceder a este tipo de datos especializados. Por lo cual la construcción de esta web deberá convertirse en la primera tarea de la Comisión y confiamos realizar su lanzamiento oficial para mediados del mes de febrero de 2007.

El Instituto Geográfico Agustín Codazzi, a través del Dr. Iván Dario Gómez, explicó que elementos tendría esta web, hizo hincapié de que no se trata de una página que centralizará toda la información del país, como una especie de banco de datos, sino por el contrario se convierta en un canalizador de información en temas diferentes con aplicaciones espaciales. Lo que se busca, es que los colombianos tenga en esta herramienta electrónica como un elemento útil para investigar, interactuar y manipular en ciertos casos la información y los datos espaciales contenidos en ella.

En síntesis, el Presidente de la Comisión, propuso una reunión a principios del 2007 (primer trimestre) para aprobar el Plan de Acción y los Lineamientos de Política Espacial los cuales fueron abordados en esta reunión. Sugirió a los miembros revisar los lineamientos de política para incluir aquellas líneas o aspectos que aún no estén contemplados que nos permita enriquecer dicho documento y servirá para la construcción de un Plan de Acción confiable y práctico.

Al finalizar el cuarto punto de la agenda, el Vicepresidente de la República, se dio la palabra a la Dra. María Andrea Albán Durán, Directora de Asuntos Económicos, Sociales y Ambientales (E) del Ministerio de Relaciones Exteriores, quien informó a los asistentes sobre la labor realizada por la Cancillería en ejercicio de la Secretaría


durante estos 4 meses. Se realizó una breve presentación de la Propuesta N°1 relativa al contenido del Reglamento de la Comisión y explicó los motivos por los cuales el Comité Técnico de Asuntos Espaciales recomienda a la Comisión, a través de la Propuesta N°2, designar al Instituto Geográfico Agustín Codazzi para ejercer la Secretaría Ejecutiva durante el periodo comprendido del 1 de enero de 2007 al 31 de diciembre de 2008. Esta recomendación fue aceptada por los Miembros de la Comisión y finalmente los documentos respectivos (Acuerdos N°1 y N°2) fueron firmados por el Presidente de la Comisión.

Una vez concluida los puntos de la agenda, el Presidente de la CCE procedió a dar por terminada la reunión, no sin antes agradecer la asistencia de todos los presentes.

Se adjunta a la presente Acta, los documentos suscritos, las presentaciones del IGAC y del Ministerio de Relaciones Exteriores, así como también la carpeta que fue entregada a los Miembros de la CCE.

FIRMA EN ORIGINAL


MARÍA ANDREA ALBÁN DURÁN
Secretaria Ejecutiva Provisional de la CCE

Proyectó: PCH 
Revisó: PDN 